

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE:				TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
Trámite de Inhumación							
DESCRIPCIÓN:							
Consiste en otorgar un permiso al titular de la fosa y/o familiares, para poder sepultar los restos humanos de manera sanitaria por 7 años.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Art. 348 de la Ley General de Salud . Art. 29 fracción V del Bando de Policía y Gobierno Municipal de Tenancingo, 2023.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Orden de pago y permiso para realizar la inhumación			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		2 Días
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica		
			x				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A petición del interesado cuando dé cumplimiento a todos los requisitos señalados .					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Se realiza una inspección a la excavación, para verificar que se lleva a cabo de acuerdo a las indicaciones para que no se deje escombros ni se invadan otras tumbas.					
REQUISITOS:				ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS							
1. Orden de inhumación				Si	0	Manual de Procedimientos de la Dirección de Servicios Públicos.	
2. Acta de defunción				No	1		
3. Croquis de ubicación, medidas y colindancias de la fosa donde se va a inhumar				Si	0		
4. Identificación oficial con fotografía del Titular de la Fosa y/o encargado (INE, Pasaporte, INAPAM,)				No	1		
5. Realizar el pago del servicio.				No	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
No aplica				No aplica	No aplica	No aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS							

1. Solicitud por escrito	Si	0	Manual de Procedimientos de la Dirección de Servicios Públicos.	
2. Orden de Inhumación	Si	0		
3. Acta de defunción	No	1		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Inmediata			
COSTO:	Adultos \$ 829.92	Artículo 155 fracciones I y XVIII del Código Financiero del Estado de México y sus Municipios.		
	Niños \$ 570.57			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO O si	TARJETA DE CRÉDITO no	TARJETA DE DÉBITO no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) no
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Coordinación de Ingresos, sito en Calle 5 de Mayo esquina con Carlos Estrada			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	<p>Si, se realiza el trámite cuando:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Cumplir con los requisitos solicitados -Realizar la gestión en días hábiles -Haber cumplido siete años anteriores a la sepultura de un nuevo cuerpo -Contar con espacio familiar <p>No, se realiza cuando:</p> <ul style="list-style-type: none"> -No se cumplen con los requisitos. -No haber realizado el pago. 			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.	No aplica			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Dirección de Servicios Públicos		Coordinación de Parques, Jardines y Panteones		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	L. en D. José Cecilio García Suarez			
DOMICILIO:	CALLE:	Morelos S/N Esq. Pablo González Casanova (Presidencia Municipal)	NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Tenancingo de Degollado	
C.P.:	52400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De Lunes a Viernes de 9:00 A 18:00 Horas	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01 729	1 78 25 12	No aplica	No aplica	servicios.publicos@tenancingo.gob.mx
01 729	2 96 22 65			
01 722	4 24 66 36			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	No aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica			



"2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO".

DOMICILIO:	CALLE:	No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Tiene Servicio de Sepulturero?			
RESPUESTA:	No, el servicio se realiza de manera particular			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuentan con nichos para cenizas?			
RESPUESTA:	No, ya no se cuenta con nichos disponibles			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cómo puedo adquirir un espacio?			
RESPUESTA:	No se cuenta con espacios para otorgar ya que el panteón está al 100% de su capacidad			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
Regularización de espacios en Panteón la Magdalena				
ELABORÓ: José Luis Zepeda Ramírez Coord. de Parques, jardines y Panteones	VISTO BUENO: L. en D. José Cecilio García Suarez Director de Servicios Públicos	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 07/02/2023		

